

Bogotá D.C. 28/05/2025

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)

El suscrito Inspector Distrital de Policía de Atención a la ciudadanía – AC7, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	# CASO	EXPEDIENTE RNMC	COMPORTAMIENTO DESCRITO EN LA LEY	FECHA	HORA
LEON MORELO ROBERT ENRIQUE	1143451370	2024583870117669E	23204015	11-001-6-2024-301166	Art. 92 Comportam	jueves, 05 de junio de 2025	8:00 a. m.
CASTAEDA PULIDO FREDY	80117176	2024653870104452E	22572648	11-001-6-2024-201378	Art. 146 Comportam		8:10 a.m.
PACHON GARZON JEFERSON SANTIAGO	1000269145	2025523870105088E	24617338	11-001-6-2025-186925	Art.140 Comportam		8:20 a.m.
TORREGROSA SANCHEZ IGOR ENRIQUE CHE	79210904	2025583870107954E	24614558	11-001-6-2025-188739			8:30 a.m.
ARIAS SUAREZ CARLOS ANDRES	80135582	20212234901140930E	6964023	11-001-6-2021-437855	Art. 27 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad		8:40 a. m.
ARTEAGA ALBERTO SLOVIN INDEMEYER	1026294495	20212234901141663E	6972979	11-001-6-2021-439768			8:50 a.m.
AYALA BRIÑEZ JULIO CESAR	1015426881	20212234901140595E	6962701	11-001-6-2021-436947			9:00 a.m.
BAQUERO CAÑON NICOLAS DAVID	1016101518	20212234901152562E	7376081	11-001-6-2021-463455			9:10 a.m.
BEJARANO CASTELLANOS BRAYAN ANDRES	1012441988	20212234901153743E	7404666	11-001-6-2021-466276			9:20 a.m.
BENAVIDES VILLAMIL JIMMY ALEXANDER	79918461	20212234901149815E	7232914	11-001-6-2021-456758			9:30 a.m.
BOLAÑOS ROA MANUEL ANTONIO	79347381	20212234901145497E	7117998	11-001-6-2021-449099			9:40 a.m.
BRIÑEZ CHARRY ANDRES FELIPE	1026577196	20212234901145415E	7117654	11-001-6-2021-448874			9:50 a.m.
CALDERON ALVAREZ FERNANDO	1019047697	20212234901158447E	7588759	11-001-6-2021-477138			10:00 a.m.
CALDERON ESPINOSA CARLOS OSWALDO	79985848	20212234901151479E	7367118	11-001-6-2021-460811			10:10 a.m.
CALDERON SANCHEZ JAIRO ANDRES	1023010205	20212234901158233E	7587685	11-001-6-2021-476453			10:20 a.m.
CASADIEGOS MENDOZA JESUS ORLANDO	1093782149	20212234901145853E	7138976	11-001-6-2021-449985			10:30 a.m.
CASTAÑO DELBY JHONATAN	1031131350	20212234901148354E	7210945	11-001-6-2021-455744		10:40 a.m.	
DORADO CAGUA MAURICIO	79718664	20212234901151657E	7367908	11-001-6-2021-461355		10:50 a.m.	
FUENTES JUAN MANUEL	80041049	20212234901148437E	7211187	11-001-6-2021-455899		11:00 a.m.	
GAMBA VILLABON BLANCA ROSIO	52762905	20212234901157200E	7543631	11-001-6-2021-473968		1:00 p. m.	

Este Despacho ha dispuesto que las personas citadas aquí y relacionadas podrán asistir a la audiencia a la que se les convoca respectivamente, en la Inspección AC ubicada en la Calle 11 No. 8-17, Edificio Lievano, o en su defecto por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberá unir 20 minutos antes a la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico, el cual deberá aportar previamente al desarrollo de esta mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, a los correos que se enuncian al final de esta publicación.

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

Cordialmente,



FREDY OCTAVIO RODRÍGUEZ AGATÓN
Inspector Distrital de Policía AC7
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0188 DEL 27/11/2024
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó:
Dañilo Parga Gaitán
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

Correos electrónicos: fredy.agaton@gobiernobogota.gov.co
danilo.parga@gobiernobogota.gov.co